

Toluca de Lerdo, México, tres de enero de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio **SGA-JA-5517/2017** recibido a las trece horas con cuarenta y seis minutos y nueve segundos del día de la fecha, por el que la actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica el acuerdo de sala dictado en el juicio ciudadano SUP-JDC-1154/2017 y remite documentación relativa al presente expediente.

Vistos el oficio y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23, fracciones II y VI, 28, fracciones III y VIII y 61, párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

I. Se tiene por presentada a la actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el oficio y acuerdo de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por **estrados**.

ATENTAMENTE

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS